

Lluvia de recursos

| XAVIER SOLANAS



El alcalde de Caldes, Jordi Solé ha arremetido contra la delegada del Gobierno.

REDACCIÓN | La abogacía del Estado ha empezado a actuar contra los municipios que han aprobado mociones en los que se declaran "libres y soberanos". Hace unos días el Ayuntamiento de Castellterçol hizo público que se le había comunicado la presentación de un recurso contencioso administrativo contra esta declaración. Esta semana, ha sido el alcalde de Caldes, **Jordi Solé** quien ha anunciado que la Delegación del Gobierno en Catalunya también ha actuado en su corporación. En los próximos días o semanas les puede suceder otros. No sería extraño ya que en la comarca del Vallès Oriental han sido un total de 28 los ayuntamientos que han suscrito esta declaración soberanista, además del Consell Comarcal. El alcalde de Caldes, **Jordi Solé** (ERC), anunció la presentación del recurso a través de Twitter. "Quien homenajea a la 'División Azul' se dedica a intimidar a la democracia local. De hecho, la cosa cuadra", añadió Solé en otro tuit en referencia al homenaje que dedicó la delegada del gobierno, **María de los Llanos de Luna**, a la unidad que luchó en Rusia al lado de Alemania en la Segunda Guerra Mundial. Jordi Solé explicó además en otro tuit que "en la copia del escrito de la abogacía del estado se han equivocado y nos han puesto directamente copia del recurso de Celrà". El municipio de Celrà (Girona), también recibió este recurso por haber aprobado la moción. Caldes de Montbui se declaró "territorio catalán, libre y soberano" en el pleno del 28 de febrero de 2013.

En el caso del recurso presentado

vallès contra el Ayuntamiento de Castellterçol en el juzgado contencioso administrativo número 7 de Barcelona, el letrado que defiende la Delegación del Gobierno en Catalunya pide su anulación considerándola "una broma" y considera que se trata de una declaración fuera de las atribuciones municipales.

Las mociones presentadas por los ayuntamientos que se han declarado "lliures i sobirans", pedían al Parlament de Catalunya que "trabaje para conseguir este objetivo lo antes posible, y que mientras tanto gestione la solución de los problemas que afronta Cataluña, pensando en ese futuro y en el presente de los más necesitados de sus ciudadanos.". El texto pedía un nuevo estado para superar "la dramática situación social que vive la nación y la población catalanas, con el aumento del paro y la decreciente actividad económica". Según la moción, "esta situación de sufrimiento y de voluntad mayoritaria de cambio necesita todo el apoyo y medios que cada estamento social y administrativo pueda aportar". En este sentido, se indicaba que "los ayuntamientos deben utilizar todos los recursos posibles para acelerar el paso hacia las diferentes soluciones precisas, incluyendo también los que pueden dar fuerza y visualización en el camino emprendido por conseguirlos".

Aunque las declaraciones soberanistas de los ayuntamientos se han venido produciendo desde el mes de septiembre del pasado año, no fue hasta el mes de diciembre que la Delegación del Gobierno anunció que presentaría recursos contra las mismas. La primera de dichas

actuaciones tuvo lugar precisamente contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento confundido con Caldes, la población de Celrà en Girona, que aprobó su moción el 18 de septiembre. Recientemente el juzgado contencioso administrativo número 1 de Girona desestimó este recurso al considerar que el acuerdo municipal responde a una voluntad política del plenario y por lo tanto no comporta consecuencias jurídicas. En otros casos, como en Cassà de la Selva y Amposta, los recursos han seguido caminos similares.

Las primeras declaraciones de municipios "libres y soberanos" en la comarca se produjo en una oleada que tuvo lugar entre los días 26 y 27 de septiembre. Entonces un total de 8 municipios aprobaron una moción a favor de la secesión de España y de que el Parlament de Catalunya someta a votación en el tiempo más breve posible, una declaración unilateral de soberanía nacional. Estas mociones fueron aprobadas en La Garriga, L'Ametlla, Sant Antoni de Vilamajor, Sant Esteve, Cardedeu, Sant Celoni, Les Franqueses y Santa Eulàlia de Ronçana. Posteriormente se fueron uniendo, en un goteo constante, otros municipios. Caldes de Montbui fue de los últimos, ya que no dio este paso hasta el pasado 28 de febrero.



Jordi Abayá

DECLARACIÓN
En la comarca la declaración soberanista ha sido aprobada por 28 ayuntamientos y el Consell Comarcal

EL MANDATO de los ayuntamientos vallesanos ha alcanzado su ecuador. Hace dos años que hubo elecciones locales y falta justo el mismo período de tiempo para que los ciudadanos acudamos a las urnas a renovar concejales y alcaldes. Es, pues, el momento de volver la vista atrás y preguntarse qué ha dado de sí este tiempo. No cabe una respuesta global, porque cada municipio es un mundo, pero sí podemos hacer algunas extrapolaciones. La primera de ellas es que la obra pública de inspiración municipal, tan presente en otros mandatos anteriores, ha brillado por su ausencia. La segunda, que los ayuntamientos han multiplicado sus acciones destinadas a hacer cuadrar sus cuentas y por ello, con mayor o menor medida, se han producido recortes de diversa importancia en muchos servicios públicos. Hace unas semanas en esta misma revista publicábamos que, pese al esfuerzo de contención del gasto que están haciendo los ayuntamientos, la deuda conjunta de todos ellos había crecido en 2012 y alcanzaba la cifra récord de los 229 millones de euros. Una cantidad real, pero engañosa a la hora de ver lo que está pasando en el seno de las corporaciones. En realidad el

aumento de la deuda se debía a unos pocos ayuntamientos y ésta era generada en buena parte por los planes promovidos por el gobierno para estabilizar las cuentas locales y facilitar el pago a proveedores. La mayoría de municipios de la comarca estaban ya el año pasado en un claro proceso de reducción de su deuda o de estancamiento de la misma.

Cabe decir que si la deuda global de los ayuntamientos va a la baja en este 2013 – y todo apunta a que sí – y que hasta ahora todas las corporaciones han sido parcas en obra pública, esto puede empezar a cambiar en 2014 y 2015. Todo indica que los Ayuntamientos vallesanos, especialmente los que se han desapalancado en mayor medida, ejecutarán todas sus obras y proyectos de legislación en los dos próximos años. También jugará a favor de esta opción, el que los alcaldes querrán presentar a sus electores en 2015 propuestas concretas. Los presupuestos del 2014 serán un buen baremo de lo que dará de sí cada cual. Se trata de un pronóstico que de hacerse realidad constituirá una buena noticia. Pocas acciones son tan efectivas para generar actividad económica a escala local como las actuaciones generadas desde el propio territorio. Si ello se añade a la esperada recuperación que para entonces predice el Gobierno o que la Generalitat pague sus deudas... miel sobre hojuelas.